

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 29 de abril de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el suministro de «Tractor agrícola y aperos» por el Procedimiento de Urgencia.

ORDEN de 29 de abril de 1993 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a Concurso Público por el Procedimiento de Urgencia, el suministro de:

TRACTOR AGRICOLA Y APEROS

Por un importe máximo de 9.000.000 de pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 25 de mayo de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebrará el día 7 de junio de 1993, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 29 de abril de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, por la que se anuncia subasta de corcho, existente en los montes «Valles del Rosado», «Utrera Pajosa I», «Utrera Pajosa II» y «Los Panerones», todos ellos en los términos municipales de Don Benito y Manchita.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Badajoz, plaza de Castelar, 3-3.º, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en los montes propiedad de la Junta de Extremadura denominados «Valles del Rosado», «Utrera Pajosa I», «Utrera Pajosa II» y «Los Panerones», todos ellos en los términos municipales de Don Benito y Manchita.

A efectos de valoración para fijar la fianza se estiman las existencias de 2.000 quintales castellanos de «corcho en plancha» y 400 quintales castellanos de «refugo».

El precio de licitación será de 4.000 pesetas el quintal castellano de corcho en plancha puesta en árbol y una pesetas el quintal castellano de refugo. El precio del refugo será fijo pudiendo variar las ofertas exclusivamente el precio del «corcho en plancha».

Las fincas han sido caladas por IPROCOR estando las muestras a disposición de los interesados en la sede de este instituto en Mérida.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro, la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% de la tasación que deberá ingresar en cualquier Entidad Financiera Colaboradora de la Junta de Extremadura, en el impreso normalizado, denominado modelo 50, aprobado por Decreto 42, de 29 de mayo de 1990, clave de la fianza 12.800 3, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador, incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionado con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

— Documentos que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

— El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del remate, así como abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, con residencia, calle, núm., con N.I.F. núm., en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha para la enajenación de corcho, oferto la cantidad de: pesetas (en letra) (fecha y firma).

Cáceres, a 3 de mayo de 1993.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declarando, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005494-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de

su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Casatejada.

Final: Apoyo núm. 7 de la línea a 44 KV. Bobadilla-Puente Cuatermo.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,749.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término de Casatejada.

Presupuesto en pesetas: 17.944.325.

Finalidad: Mejorar servicio en la zona de Jaraíz de la Vera.

Referencia del Expediente: 10/AT-005494-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005500-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. de Aldea Moret.